

# FICHA TÉCNICA

Edición: 10

ILUNION IBÉRICOS DE AZUAGA, S.A.

Fecha: 12/03/24

Ctra Badajoz-Granada KM 142,7 / 06920. Azuaga (Badajoz) C.I.F.: A06128185 / N.R.S.I: .10.09795/BA



LOMO DE CEBO DE CAMPO				
100% IBÉRICO , IBÉRICO 75% O 50% RAZA IBÉRICA				
	Pieza	Loncheado		
Formatos Comerciales	Formatos: Pieza entera Media pieza	berídico  Socialização  LOMON CEBO SE CAMINO IBÉRICO TON BARI BRIGAT		
Ingredientes	Materia prima: Lomo de Cerdo de Cebo de Campo 100% Ibérico, Lomo de Cerdo de Cebo de Campo Ibérico 75% o 50% Raza Ibérica.  Materias auxiliares: sal, orégano, especias, ajo, ácido cítrico, azúcar, antioxidante (E-301), conservantes (E-250, E-252).			
Descripción	Producto elaborado con el músculo íleoespinal y longísimo del cerdo ibérico, prácticamente libre de grasa externa y tendones, adobado, embuchado en tripa artificial y sometido a un proceso de secado, curado y maduración.			
Curación / Peso	70 días mínimo de curación Peso para piezas enteras 1,2 - 2 Kg Peso para medias piezas 0,4 - 0,8 Kg			
Fases de elaboración	Adobado,embuchado, secado y maduración.			

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO				
Características organolétpticas		Características nutricionales		
		Valor nutricional en 100 g de producto		
Forma: cilíndrica Color: rojo intenso y veteado		Energía (kjul/kcal)	1117,13/267	
		Total grasas	11,92 g	
Sabor: intenso y jugoso		de las cuales saturadas	5,20 g	
Olor: agradable y característico que le proporciona las especias y condimentos  Textura: firme y compacta		Hidratos de carbono	0,90 g	
		de los cuales azúcares	0,82 g	
		Proteínas	39,12 g	
		Sal	3,50 g	
Caracteristicas	Salmonella: ausencia en 25 g			
microbiológicas	Listernia monocytogenes: < 100 u.f.c/g			
Fisicoquímicas	<b>pH</b> → 5,70 <b>aw</b> →	0,914		
Alérgenos	Producto libre de alérgenos, no contiene GMO ni productos irradiados.			

	CONSERVACIÓN Y CONSUMO	
Formato	Pieza entera y 1/2 Pieza	Loncheado
Conservación	Mantener la pieza en lugar seco y fresco a temperatura ≤12ºC	Conservar al abrigo de la luz, recomendado mantener refrigerado ≤ 7º C
Consumo pref.	365 días	270 días



#### **FICHA TÉCNICA**

Edición: 10

ILUNION IBÉRICOS DE AZUAGA, S.A.

Fecha: 12/03/24

Ctra Badajoz-Granada KM 142,7 / 06920. Azuaga (Badajoz)

C.I.F.: A06128185 / N.R.S.I: .10.09795/BA

berídico

## PREPARACIÓN PARA EL CONSUMO

#### Pieza entera y 1/2 Pieza

Conserve el producto con su envase al vacío hasta el momento de su consumo.

Una vez retirada la bolsa de vacío, deje el producto a temperatura ambiente para poder disfrutar de su aroma y sabor característicos.

Comenzar a cortar la pieza en forma diagonal; además de conseguir unas lonchas de mayor superficie, la presentación y emplatado resulta más atractiva para poder degustar de su excelente textura y sabor intenso.

Tras su consumo tape la zona de corte con un film.

#### Loncheado

Mantener el producto a temperatura ambiente una hora antes de su consumo.

Abrir el sobre 30 minutos antes de su consumo y dejarlo orear para posteriormente emplatarlo.

Una vez abierto el sobre, se recomienda consumir el producto en su totalidad.

# **ETIQUETADO Y ENVASES**

**Etiqueta del producto:** Cada producto, independientemente del formato, deben ir identificados con nombre del producto, fecha de consumo preferente, lote, información nutricional, características de conservación, peso neto, registro sanitario y datos de la empresa.

## Pieza entera, 1/2 Pieza y Ioncheado

Producto envasado en bolsas de vacío.

Etiqueta film de polipropileno.

Caja de embalaje de cartón.

\* El Embalaje está sujeto al volumen de la mercancía y demanda del cliente

# LEGISLACIÓN

**Real Decreto 4/2014**, de 10 de enero, por el que se aprueba la Norma de Calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico.

**Reglamento (UE) Nº 1129/2011** de la Comisión, de 11 de noviembre de 2011, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) nº 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo para establecer una lista de aditivos alimentarios de la Unión.

**Reglamento (CE) Nº 1441/2007** de la Comisión, de 5 de diciembre de 2007 que modifica el Reglamento (CE) Nº 2073/2005 relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios.